



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Ref. Expte. 0053331/2010

CÓRDOBA, 25 AGO 2016

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna Valeria Alejandra Vidal, Legajo 198649467, no figura como aprobada la asignatura Psicología Criminológica, y;

Y CONSIDERANDO:

Que se adjunta fotocopia del Folio 65 de la Libreta de Trabajos Prácticos de la alumna donde consta la firma de la Profesora Hilda Marchiori, que acredita que la alumna ha aprobado la materia Psicología Criminológica el día 20/12/90 con nota 9 (nueve);

Que el Área Enseñanza informa que la alumna no figura en el acta de Psicología Criminológica de fecha 20/12/90;

Que debido a que la Profesora Hilda Marchiori no forma parte de la planta docente de esta Facultad, la Dra. Branka Tanodi procedió a realizar un peritaje caligráfico, comparando la firma que obra en el Folio 65 de la Libreta de Trabajos Prácticos de la alumna Valeria Vidal, con las que figuran en las actas N° 3256 y 3257 del día 05/12/90 y N° 3995 del día 20/02/01;

Que la Dra. Branka Tanodi, ex Profesora Titular de Paleografía y Diplomática de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, concluye que la firma que obra en el Folio 65 de la Libreta de Trabajos Prácticos de la alumna Valeria Vidal es auténtica y que la misma pertenece a la Profesora Hilda Marchiori;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1: Reconocer como auténtica de la Profesora Hilda Marchiori la firma que obra en el Folio 65 de la Libreta de Trabajos Prácticos de la alumna **VALERIA ALEJANDRA VIDAL**, Legajo 198649467.

Artículo 2: Aprobar la rectificación del acta **6906.0-0** del día 20/12/1990, correspondiente a la asignatura **Psicología Criminológica**, con el fin de incluir a la alumna mencionada en el artículo anterior, con calificación 9 (nueve).

Artículo 3: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

1502

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA